

# INFORME DE GESTIÓN

## Periodo: Enero a Diciembre 2023

# UNIDAD FINANCIERA

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL

Consolidado por: Econ. Mariuxi Lajones Wila

**MINISTERIO DEL TRABAJO**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL  
UNIDAD FINANCIERA**

La Unidad Financiera está conformada por las siguientes secciones:

Presupuesto  
Tesorería  
Contabilidad

**1. ANTECEDENTES**

La Unidad Financiera, a diciembre de 2023, está conformada por el siguiente personal:

NRO.	APELLIDOS NOMBRES	DENOMINACION PUESTO	SECCIÓN
1	CHONILLO RAMIREZ CARLA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	TESORERIA
2	RODRIGUEZ INTRIAGO KIARA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	TESORERIA
3	VELASTEGUI PALMA HELIANI LISSETTE	TESORERA REGIONAL	TESORERIA
4	CHÁVEZ BENITES HUGO DANIEL	NOTIFICADOR	TESORERIA
5	ERICSON STEWAR CARRANZA VERA	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	TESORERÍA
6	RUGEL MORENO CHRISTIAN XAVIER	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	CONTABILIDAD
7	ZAMORA RODRIGUEZ CRISTIAN FELIPE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	CONTABILIDAD
8	CAGUA MENDIETA MERCEDES JACKELINE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO	CONTABILIDAD
9	RAMOS CUJILÁN KAREN JULIANA	CONTADORA REGIONAL	CONTABILIDAD
10	LAJONES WILA MARIUXI DEL JESÚS	ANALISTA ADMINISTRATIVA FINANCIERA	PRESUPUESTO

En la Unidad Financiera se mantiene los siguientes productos y servicios:

1. Informe de ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria.
2. Comprobante único de registro de pago por devolución de valores de autogestión y fondos de terceros.
3. Registro de la proforma presupuestaria institucional.
4. Informe de programación y reprogramación presupuestaria cuatrimestral.
5. Registro de cuentas bancarias de proveedores y beneficiarios.
6. Reporte de pagos a terceros ejecutados.
7. Certificación Presupuestaria anual y plurianual.
8. Registros contables (ajustes y reclasificaciones).
9. Conciliación bancaria.
10. Informe contable de constatación física de suministros y materiales.
11. Comprobante único de registro de gastos presupuestarios.
12. Declaración de impuestos y presentación de otras obligaciones tributarias.
13. Registro y custodio de garantías de contratos de bienes, obras, servicios y consultorías Institucionales (registro, seguimiento, control, renovación o devolución de garantías).
14. Liquidación económica contable de contratos y convenios.
15. Comprobante de Programación Financiera.
16. Comprobante Único de Registro Presupuestario (CUR).
17. Reporte de cédulas presupuestarias.
18. Comprobante de reformas presupuestarias.
19. Comprobante único de registro de ingresos por recaudaciones de autogestión y fondos de terceros.
20. Reporte de anticipos y amortizaciones de contratos de obras, bienes y servicios.
21. Informe contable de ajuste y depreciación de bienes de larga duración y de existencias.
22. Informe contable de registros de ingresos de autogestión y fondos de terceros.
23. Pagos de obligaciones de la institución.
24. Anexo transaccional simplificado.
25. 25. Archivo físico y digital de Comprobantes Únicos de Registros de Pagos (CUR) con su respectivo respaldo de documentos.
26. Comprobante de retención de impuestos.
27. Comprobante de consignación de fondos de terceros.
28. Comprobante de pago de multas impuestas por incumplimiento.
29. Certificado de liquidación de interés de multas por pagos tardíos.

Con respecto al año 2023, la Srta. Ing. Heliani Velastegui, Tesorera Regional, entregó el informe el 2 de enero 2024 y Srta. Ing. Karen Ramos, Contadora Regional, remitió el informe el 8 de enero 2024 vía correo electrónico.

## 2. MISIÓN

Prestar el soporte financiero interno, en la aplicación de la normativa legal vigente, materia jurídica, control de procesos, en temas relacionados con la administración financiera, planificación y comunicación, a fin de apoyar de manera eficiente el desempeño, accionar, mejora continua, eficiencia de los productos y servicios.

### 3. PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS

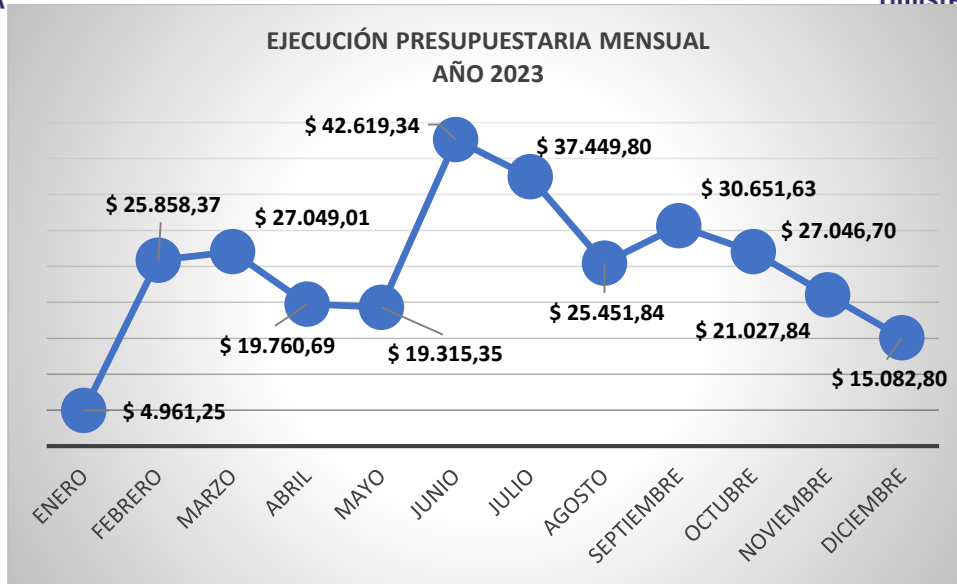
#### 1. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, al cierre del ejercicio fiscal 2023 tuvo un presupuesto asignado de USD\$ 301.912.39 dentro del Programa 55, distribuidos dentro de los diferentes grupos de gastos como son 530000 y 570000 para satisfacer las necesidades Institucionales a través de las diferentes Unidades Administrativas, que establecieron su Programación Anual de Planificación (PAP), y que se ejecutaron mediante los diferentes procesos de contratación a través del portal de Compras Públicas, como el proceso de , Catálogo Electrónico, Ínfima Cuantía, Subasta Inversa Electrónica entre otros.

#### DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE GUAYAQUIL EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE ENERO A DICIEMBRE DE 2023 EJECUCIÓN MENSUAL

MESES	MONTO EJECUTADO
ENERO	\$ 4.961,25
FEBRERO	\$ 25.858,37
MARZO	\$ 27.049,01
ABRIL	\$ 19.760,69
MAYO	\$ 19.315,35
JUNIO	\$ 42.619,34
JULIO	\$ 37.449,80
AGOSTO	\$ 25.451,84
SEPTIEMBRE	\$ 30.651,63
OCTUBRE	\$ 27.046,70
NOVIEMBRE	\$ 21.027,84
DICIEMBRE	\$ 15.082,80
<b>TOTAL EJECUTADO</b>	<b>\$ 296.274,62</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema esigef –Gasto Corriente



FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema esigef –Gasto Corriente

Del presupuesto asignado, quedaron saldos no ejecutados conforme el siguiente listado:

NRO.	ITEM PRESUPUESTARIO	ACTIVIDAD	SALDOS PRESUPUESTARIOS NO EJECUTADOS
1	530101	AGUA POTABLE	\$ 496,16
2	530104	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 10,85
3	530105	TELECOMUNICACIONES	\$ 1,63
4	530209	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA	\$ 4.574,34
5	530255	COMBUSTIBLE	\$ 193,88
6	530301	PASAJES AL INTERIOR	\$ 38,00
7	530303	VIÁTICOS AL INTERIOR	\$ 322,90
8	530703	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS	\$ 0,01
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 5.637,77</b>

## 2. COMPROBANTES DE REFORMAS PRESUPUESTARIAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

En la Unidad Financiera, en periodo comprendido entre enero a diciembre 2023, se realizaron unas 11 modificaciones presupuestarias, de tipo INTRA 1 e INTRA 2, respectivamente como mecanismo para asignar recursos a partidas presupuestarias prioritarias para su ejecución, las mismas que fueron autorizadas mediante resoluciones presupuestarias por la máxima autoridad. Con respecto a las reforma tipo DIS e INTER, fueron realizadas desde planta central para asignar recursos en actividades prioritarias a otras regionales.

A continuación se detalla listado de reformas presupuestarias realizadas en el año 2023:

ITEM	TIPO DE REFORMA	NRO DE REFORMA	MONTO	MES
1	INTRA 1	6	\$300,00	ABRIL
2	INTRA 2	7	\$2.801,00	MAYO
3	INTRA 1	9	\$62,00	MAYO
4	DIS	10	-\$1.600,00	JUNIO
5	INTRA 1	11	\$12.023,78	JUNIO
6	INTRA 1	12	\$3.227,81	JULIO
7	INTRA 2	14	\$8.668,16	AGOSTO
8	INTRA 1	15	\$4.148,02	SEPT.
9	INTER	16	-\$194,00	SEPT.
10	INTRA 2	17	\$2.550,00	SEPT.
11	INTRA 2	18	\$7.448,00	OCT.
12	DIS	20	\$21.786,66	NOV
13	INTRA 2	21	\$1.631,46	NOV
14	INTRA 1	22	\$5.000,01	NOV
15	INTRA 2	23	\$770,00	DIC
16	INTER (PLANTA CENTRAL)	24	-\$236,10	DIC
17	DIS	25	-\$23.562,61	DIC

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema esigef –Gasto Corriente

### 3. INFORME DE LAS PROGRAMACIONES Y REPROGRAMACIONES PRESUPUESTARIAS

Se han realizado 10 reprogramaciones financiera para ejecución presupuestaria tanto para cuota de comprometido y devengado, como para grupo de gastos 530000 y 570000, las mismas que han sido autorizadas por la máxima autoridad de la Dirección Regional Guayaquil y por Planta Central (Dirección Financiera).

### 4. INFORME DE GPR (INDICADORES DE GESTIÓN)

La Unidad Financiera a firmado 11 informe de gestión GPR (Indicadores de Gestión), remitiendo las certificaciones, compromisos y devengados generados mensualmente a la Unidad de Planificación para el control y seguimiento mensual de la ejecución presupuestaria, conforme las autorizaciones de pagos de la máxima autoridad regional.

### 5. CERTIFICACIONES, COMPROMISOS Y CERTIFICACIONES PLURIANUALES

La Unidad Financiera ha emitido 106 certificaciones presupuestarias presentes año 2023 y 460 compromisos generados, los mismos que han sido autorizados por la máxima autoridad Regional. Adicionalmente se gestionaron 5 certificaciones plurianuales con planta central para procesos contratación a ejecutarse en el 2024.

## 6. PREAPROBACIONES DE FONDOS DE TERCEROS

Se han preaprobado pagos de fondos de terceros por un total 6417 trámites y 162 preaprobaciones por otros conceptos (rechazos, devoluciones por error y reembolsos de caja chica), con un monto desembolsado total de USD\$5.466.150.73.

PREAPROBACIONES DE FONDOS TERCEROS		
Mes	Trámites	Valor
ENERO	638	\$584.460,95
FEBRERO	335	\$318.197,71
MARZO	742	\$518.946,96
ABRIL	407	\$317.439,02
MAYO	675	\$469.792,65
JUNIO	340	\$208.508,48
JULIO	917	\$667.971,05
AGOSTO	619	\$589.241,74
SEPTIEMBRE	518	\$348.652,95
OCTUBRE	534	\$470.183,82
NOVIEMBRE	409	\$383.820,82
DICIEMBRE	283	\$263.138,86
<b>TOTAL</b>	<b>6416</b>	<b>\$5.140.555,01</b>

*Fuente de Información:* Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Informe de Ruta Crítica del CUR Contable (Pagos)

PREAPROBACIONES POR OTROS CONCEPTOS						
Mes	RECHAZOS		DEV. POR ERROR		REPOSICION CAJA CHICA	
	Trámites	Valor	Trámites	Valor	Trámites	Valor
ENERO	8	\$3.023,52	2	\$1.568,20		
FEBRERO	4	\$2.942,62	8	\$5.400,65		
MARZO	8	\$3.859,42	6	\$12.541,54	1	\$199,99
ABRIL	10	\$6.668,14	4	\$4.770,87		
MAYO	9	\$4.885,03	10	\$9.045,03		
JUNIO	2	\$1.877,77	5	\$232,21		
JULIO	17	\$6.005,54	13	\$6.551,52		
AGOSTO	7	\$2.576,87	7	\$2.707,22		
SEPTIEMBRE	9	\$5.416,68	8	\$3.948,03		
OCTUBRE	9	\$3.883,11	5	\$9.689,42		
NOVIEMBRE	3	\$2.678,92	2	\$223.303,39		
DICIEMBRE	3	\$1.659,27	1	\$60,75	1	\$100,01
<b>TOTAL</b>	<b>89</b>	<b>\$45.476,89</b>	<b>71</b>	<b>\$279.818,83</b>	<b>2</b>	<b>\$300,00</b>

*Fuente de Información:* Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Informe de Ruta Crítica del CUR Contable (Pagos)

## 7. REGISTRO DE CUENTAS BANCARIAS DE PROVEEDORES Y BENEFICIARIOS.

Las cuentas bancarias se aprueban en el Sistema Nacional de Control de Inspectores (SINACOI), en donde se valida la información registrada por los usuarios, quienes son beneficiarios de valores correspondientes a vistos buenos



y actas de finiquito; esta validación es parte del proceso de pago de Fondos de Terceros.

Una vez realizada la validación y aprobación de las cuentas bancarias se realiza el registro de los beneficiarios y de sus cuentas bancarias en el sistema Esigef; en el periodo de enero a diciembre de 2023 se han registrado un total de 6416 beneficiarios y 6416 cuentas bancarias.

CUENTAS BANCARIAS		
Mes	Beneficiarios	Cuentas Bancarias
ENERO	638	638
FEBRERO	335	335
MARZO	742	742
ABRIL	407	407
MAYO	675	675
JUNIO	340	340
JULIO	917	917
AGOSTO	619	619
SEPTIEMBRE	518	518
OCTUBRE	534	534
NOVIEMBRE	409	409
DICIEMBRE	283	283
<b>TOTAL</b>	<b>6417</b>	<b>6417</b>

Fuente de Información: Sistema SINACOI

## 8. PAGOS DE OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN.

La ejecución de los pagos por Gasto Corriente tales como Servicios Básicos, Arriendos, Combustible, Mantenimiento de Edificio, Mantenimiento de Equipos Informáticos, Mantenimiento de Vehículos, Servicio de Limpieza, Servicio de Seguridad, entre otros, se solicita el pago al Ministerio de Finanzas mediante huella en biométrico en el sistema Esigef, en base al Devengado y la documentación de soporte entregada, revisada por Presupuesto; revisada y registrada por Contabilidad, a continuación se detallan los valores cancelados por parte de la Dirección Regional por este concepto, durante el periodo comprendido del mes de enero a diciembre del 2023, con un monto del gasto que asciende a USD \$ 295.954,18, información detallada en el cuadro adjunto:

PAGOS GASTO CORRIENTE	
MES	MONTO GASTO
ENERO	4.940,81
FEBRERO	25.858,37
MARZO	26.849,02
ABRIL	19.760,69
MAYO	19.315,35
JUNIO	42.773,49
JULIO	37.295,65
AGOSTO	25.451,84
SEPTIEMBRE	30.651,63
OCTUBRE	27.046,70
NOVIEMBRE	21.027,84
DICIEMBRE	14.982,79
<b>TOTAL</b>	<b>\$295.954,18</b>

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Informe de Ruta Crítica del CUR de Gasto



En el año 2023, se solicitó el pago al Ministerio de Finanzas, en las fechas respectivas, pero quedaron pendientes de acreditar los valores a los proveedores conforme el siguiente listado:

<b>MONTO_GASTO</b>	<b>MONTO_SALDO</b>	<b>FEC_REGISTRO</b>	<b>FEC_SOLICITUD_PAGO</b>	<b>NO_CUR</b>
CONSULTORES PROGRAM DEL ECUADOR PROGRAMCONSULTING.S.A.S, SERVICIO DE FIREWALL	\$ 792,00	19/10/2023	20/10/2023	328
GUILLEN CASTILLO ALBERTO GREGORIO, PAGO DE OUSORCING	\$ 2.828,00	24/10/2023	24/10/2023	342
AGEEPCOURIER ECUADOR S.A., SERVICIO DE CORREOS	\$ 640,07	24/10/2023	24/10/2023	343
SANCHEZ TORRES ROBERTO JAVIER, ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS	\$ 1.802,00	30/10/2023	30/10/2023	349
MOROCHO AMAGUAYA SEGUNDO RAFAEL, MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE AIRES	\$ 5.900,00	30/10/2023	30/10/2023	352
PILLAJO AMAGUA TONY OSCAR, MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE CUATRO ASCENSORES	\$ 380,00	23/11/2023	24/11/2023	370
CONSULTORES PROGRAM DEL ECUADOR PROGRAMCONSULTING.S.A.S, SERVICIO DE FIREWALL	\$ 792,00	27/11/2023	27/11/2023	381
FER&ROB MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA FBML S.A., LIMPIEZA DE OFICINAS	\$ 4.482,85	28/11/2023	29/11/2023	382
SERGURPI S.A, SERVICIO DE SEGURIDAD	\$ 4.745,59	29/11/2023	29/11/2023	392
GUILLEN CASTILLO ALBERTO GREGORIO, PAGO DE OUSORCING	\$ 2.756,55	30/11/2023	30/11/2023	399
CONTINENTAL TIRE ANDINA S.A., ADQUISICIÓN DE LLANTAS	\$ 580,85	30/11/2023	30/11/2023	400
MOROCHO AMAGUAYA SEGUNDO RAFAEL, MANTENIMIENTO DE BOMBAS DE EMERGENCIA	\$ 2.000,00	30/11/2023	30/11/2023	404
TORREGASI S.A., ADQUISICIÓN DE DIESEL PARA GENERADORES	\$ 1.339,06	14/12/2023	15/12/2023	434
ALTAMIRANO ZABALA MARCOS FERNANDO, ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS DE VEHICULOS	\$ 3.053,90	14/12/2023	15/12/2023	438
CASANOVA REYNOSO IVAN ENRICO, SERVICIO DE COMBUSTIBLE GUAYAQUIL	\$ 504,23	15/12/2023	15/12/2023	439
CASANOVA REYNOSO IVAN ENRICO, SERVICIO DE COMBUSTIBLE GUAYAQUIL	\$ 889,59	15/12/2023	15/12/2023	440
CONSULTORES PROGRAM DEL ECUADOR PROGRAMCONSULTING.S.A.S, SERVICIO DE FIREWALL	\$ 792,00	15/12/2023	15/12/2023	446
NEWSEGI CIA. LTDA., SERVICIO DE VIGILANCIA	\$ 4.439,34	15/12/2023	15/12/2023	448
GUILLEN CASTILLO ALBERTO GREGORIO, PAGO DE OUSORCING	\$ 1.980,72	15/12/2023	15/12/2023	449
GUILLEN CASTILLO ALBERTO GREGORIO, PAGO DE OUSORCING	\$ 458,10	15/12/2023	15/12/2023	450
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 41.156,85</b>			

FUENTE DE INFORMACIÓN: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Informe de Ruta Crítica del CUR de Gasto

## 9. ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO.

La información mensual relativa a las compras de bienes y servicios (facturas, notas de ventas, retenciones), para la declaración de impuestos se registraban hasta el mes de Septiembre 2023 en el sistema SITAC Plus, el mismo que era adquirido por Planta Central para uso de las Direcciones Regionales, sin embargo por austeridad, eliminaron el servicio; en razón de ello a partir del mes de Octubre 2023 se realiza el registro de las facturas, notas de ventas, y retenciones en el sistema para Declaración de Información en Medio Magnético DIMM del SRI, obteniendo como resultado el Anexo Transaccional Simplificado, el mismo que es remitido a la Sección de Contabilidad durante los primeros 15 días del mes siguiente para la Declaración de Impuestos.

ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO		
2023	Facturas/Notas Venta Registradas	Notificado a Contabilidad
Enero	11	14/2/2023
Febrero	22	10/3/2023
Marzo	22	11/4/2023
Abril	22	8/5/2023
Mayo	17	13/6/2023
Junio	34	11/7/2023
Julio	26	9/8/2023
Agosto	21	4/9/2023
Septiembre	30	29/9/2023
Octubre	18	1/11/2023
Noviembre	19	5/12/2023
Diciembre		EN TRÁMITE

Fuente de Información: Facturas de gasto corriente- archivo ATS SITAC-DIMM

## 10. PAGO DE FONDOS DE TERCEROS

Los Pagos de Fondos de Terceros se los realiza por concepto de Actas de Finiquito y Vistos Buenos, conforme a las solicitudes que los beneficiarios generan a diario en el Sistema Nacional de Control de Inspectores SINACOI, y que son pagadas mediante CUR contable, el mismo que se genera en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, a continuación se detallan los valores pagados por parte de la Dirección Regional por este concepto, del periodo comprendido de los meses enero a diciembre del 2023, con un valor desembolsado que asciende a USD \$5.140.555,01, información detallada en el cuadro adjunto:

DESEMBOLSO FONDOS TERCEROS		
Mes	Trámites	Valor
ENERO	638	\$584.460,95
FEBRERO	335	\$318.197,71
MARZO	742	\$518.946,96
ABRIL	407	\$317.439,02
MAYO	675	\$469.792,65
JUNIO	340	\$208.508,48
JULIO	917	\$667.971,05
AGOSTO	619	\$589.241,74
SEPTIEMBRE	518	\$348.652,95
OCTUBRE	534	\$470.183,82
NOVIEMBRE	409	\$383.820,82
DICIEMBRE	283	\$263.338,86
<b>TOTAL</b>	<b>6417</b>	<b>\$5.140.555,01</b>

Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Informe de Ruta Crítica del CUR Contable –Consolidado pagos

## 11. PAGO OTROS CONCEPTOS: RECHAZOS, DEVOLUCIONES POR ERROR, CAJA CHICA

Adicional a los pagos de fondos de terceros se desembolsa valores por concepto de rechazos, devoluciones por error solicitados por usuarios externos y por reposición de caja chica, con un valor desembolsado de \$45.476.89, \$279.818.83 y \$300.00 respectivamente.

PAGOS OTROS CONCEPTOS						
Mes	RECHAZOS		DEV. POR ERROR		REPOSICION CAJA CHICA	
	Trámites	Valor	Trámites	Valor	Trámites	Valor
ENERO	8	\$3.023,52	2	\$1.568,20		
FEBRERO	4	\$2.942,62	8	\$5.400,65		
MARZO	8	\$3.859,42	6	\$12.541,54	1	\$199,99
ABRIL	10	\$6.668,14	4	\$4.770,87		
MAYO	9	\$4.885,03	10	\$9.045,03		
JUNIO	2	\$1.877,77	5	\$232,21		
JULIO	17	\$6.005,54	13	\$6.551,52		
AGOSTO	7	\$2.576,87	7	\$2.707,22		
SEPTIEMBRE	9	\$5.416,68	8	\$3.948,03		
OCTUBRE	9	\$3.883,11	5	\$9.689,42		
NOVIEMBRE	3	\$2.678,92	2	\$223.303,39		
DICIEMBRE	3	\$1.659,27	1	\$60,75	1	\$100,01
TOTAL	89	\$45.476,89	71	\$279.818,83	2	\$300,00

Fuente de Información: Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Informe de Ruta Crítica del CUR Contable (Pagos)

## 12. REGISTRO Y CUSTODIO DE GARANTÍAS DE CONTRATOS DE BIENES, OBRAS, SERVICIOS Y CONSULTORÍAS INSTITUCIONALES (REGISTRO, SEGUIMIENTO, CONTROL, RENOVACIÓN O DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS.

Las garantías de los contratos y procesos de contratación se encuentran adjuntadas al proceso de contratación al momento de ejecutar el pago, por lo que, la sección de tesorería custodia las mismas.

## 13. ARCHIVO FÍSICO Y DIGITAL DE COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTROS DE PAGOS (CUR) CON SU RESPECTIVO RESPALDO DE DOCUMENTOS.

Una vez solicitado el pago al Ministerio de Finanzas mediante huella en el biométrico del sistema eSIGEF, los expedientes son ubicados en cartones y folders con su respectivo membrete en el archivo de la Unidad Financiera.

- a. Del periodo de enero a diciembre del 2023 se han archivado un total de 38 cajas con 6576 expedientes por concepto de pagos realizados desde de la cuenta corriente 7573987 del Banco del Pacifico - Fondos de Terceros.

ONDOS DE TERCEROS Y OTROS CONCEPTOS			
DESDE	HASTA	# CAJA	CANTIDAD TRÁMITES
12/1/2023	16/1/2023	1	190
17/1/2023	19/1/2023	2	209
20/1/2023	26/1/2023	3	174
27/1/2023	31/1/2023	4	75
1/2/2023	10/2/2023	5	168
15/2/2023	24/2/2023	6	179
2/3/2023	8/3/2023	7	209
10/3/2023	15/3/2023	8	191
17/3/2023	24/3/2023	9	180
28/3/2023	30/3/2023	10	176
3/4/2023	12/4/2023	11	135
14/4/2023	21/4/2023	12	224
26/4/2023	3/5/2023	13	134
4/5/2023	10/5/2023	14	166
12/5/2023	17/5/2023	15	127
22/5/2023	31/5/2023	16	196
31/5/2023	6/6/2023	17	137
9/6/2023	15/6/2023	18	248
21/6/2023	3/7/2023	19	153
4/7/2023	6/7/2023	20	217
7/7/2023	11/7/2023	21	184
13/7/2023	13/7/2023	22	113
19/7/2023	24/7/2023	23	262
27/7/2023	1/8/2023	24	151
1/8/2023	8/8/2023	25	188
9/8/2023	16/8/2023	26	139
23/8/2023	29/8/2023	27	216
30/8/2023	6/9/2023	28	161
7/9/2023	12/9/2023	29	117
18/9/2023	20/9/2023	30	155
22/9/2023	29/9/2023	31	154
2/10/2023	12/10/2023	32	157
13/10/2023	23/10/2023	33	189
26/10/2023	26/10/2023	34	136
31/10/2023	10/11/2023	35	193
20/11/2023	28/11/2023	36	226
30/11/2023	7/12/2023	37	199
8/12/2023	26/12/2023	38	149
	<b>TOTAL</b>	<b>38</b>	<b>6577</b>

Fuente de Información: Archivo Tesorería

- b. Del periodo de enero a diciembre 2023 se han archivado un total de 33 fólderes con 283 expedientes por concepto de pagos por Gasto Corriente.

ASTO CORRIENTE					
DESDE		HASTA		# CAJA	CANTIDAD TRÁMITES X CUR
FECHA	CUR	FECHA	CUR		
30/1/2023	10	17/2/2023	34	1	14
24/2/2023	38	28/2/2023	54	2	15
28/2/2023	55	28/2/2023	61	3	4
10/3/2023	65	23/3/2023	83	4	16
27/3/2023	86	30/3/2023	93	5	7
12/4/2023	98	24/4/2023	123	6	18
26/4/2023	125	27/4/2023	135	7	6
12/5/2023	137	24/5/2023	157	8	16
25/5/2023	159	25/5/2023	161	9	3
14/6/2023	164	21/6/2023	175	10	7
23/6/2023	177	26/6/2023	182	11	5
27/6/2023	183	27/6/2023	188	12	4
28/6/2023	190	30/6/2023	210	13	13
30/6/2023	211	30/6/2023	216	14	6
10/7/2023	219	25/7/2023	233	15	13
25/7/2023	234	26/7/2023	242	16	6
28/7/2023	244	31/7/2023	252	17	6
31/7/2023	253	18/8/2023	266	18	12
18/8/2023	267	30/8/2023	273	19	5
30/8/2023	274	31/8/2023	281	20	5
6/9/2023	288	14/9/2023	302	21	14
18/9/2023	304	29/9/2023	311	22	6
29/9/2023	312	29/9/2023	319	23	7
29/9/2023	320	29/9/2023	324	24	4
19/10/2023	328	23/10/2023	339	25	10
24/10/2023	341	24/10/2023	345	26	5
24/10/2023	346	31/10/2023	362	27	7
23/11/2023	365	28/11/2023	382	28	9
28/11/2023	383	29/11/2023	392	29	4
29/11/2023	393	13/12/2023	428	30	20
14/12/2023	434	15/12/2023	440	31	7
15/12/2023	441	15/12/2023	446	32	6
15/12/2023	448	15/12/2023	450	33	3
			<b>TOTAL</b>	<b>33</b>	<b>283</b>

Fuente de Información: Archivo Tesorería

#### 14.COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IMPUESTOS.

Las retenciones electrónicas se las genera, firma, autoriza y envía al SRI por medio del sistema Esigef, una vez que se ha solicitado el pago de los devengados por gasto corriente y previamente hayan sido registradas contablemente en el devengado por la Contadora Regional; durante el periodo de enero a diciembre del 2023 se han generado 264 retenciones, acorde al siguiente detalle:

RESUMEN DE RETENCIONES		
Mes	Cantidad de Retenciones	Valor Retención
ENERO	11	156,00
FEBRERO	22	2877,33
MARZO	22	3019,23
ABRIL	22	2126,67
MAYO	17	2019,92
JUNIO	34	2110,14
JULIO	26	1969,13
AGOSTO	21	2943,88
SEPTIEMBRE	30	1994,29
OCTUBRE	18	1723,61
NOVIEMBRE	19	1762,60
DICIEMBRE	22	1508,16
<b>TOTAL</b>	<b>264</b>	<b>24.210,96</b>

Fuente de Información: Elaboración propia

## 15. COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE FONDOS DE TERCEROS.

Los valores consignados por Fondos de Terceros son los registros en el Sistema Nacional de Control de Inspectores (SINACOI), de los depósitos y/o transferencias realizadas en la cuenta corriente FT del banco del Pacífico Nro. 7573987, perteneciente a la Regional 2 Litoral y Galápagos, realizado por los empleadores por concepto de Actas de Finiquito y Vistos Buenos, a continuación se detallan los valores que ingresaron a la Dirección Regional y sus Delegaciones en el periodo del mes de enero a diciembre del 2023, teniendo así, un total de 11807 trámites registrados con un monto que asciende a USD\$ 5.547.167,55.

TOTAL DE TRÁMITES CONSIGNADOS			
Regional/ Delegación	ACTA DE FINIQUITO	VISTO BUENO	TOTAL
	No. de Tramites	No. de Tramites	No. de Tramites
Quevedo	245	11	256
Babahoyo	340	13	353
Guaranda	11	0	11
Santa Elena	44	13	57
Santa Cruz	5	1	6
Guayaquil	10520	604	11124
<b>Total</b>	<b>11165</b>	<b>642</b>	<b>11807</b>

Fuente de Información: Sistema SINACOI

VALORES CONSIGNADOS FT			
Regional/ Delegación	ACTA DE FINIQUITO	VISTO BUENO	TOTAL
	Valor	Valor	Valor
Quevedo	\$35.910,04	\$9.285,26	\$45.195,30
Babahoyo	\$125.403,49	\$9.034,66	\$134.438,15
Guaranda	\$29.319,46		\$29.319,46
Santa Elena	\$16.874,41	\$11.525,14	\$28.399,55
Santa Cruz	\$20.785,22	\$810,00	\$21.595,22
Guayaquil	\$4.722.884,34	\$565.335,53	\$5.288.219,87
<b>Total</b>	<b>\$4.951.176,96</b>	<b>\$595.990,59</b>	<b>\$5.547.167,55</b>

Fuente de Información: Sistema SINACOI

## 16. COMPROBANTE DE PAGO DE MULTAS IMPUESTAS POR INCUMPLIMIENTO.

Los valores por ingresos de autogestión corresponden a las multas (Salarios, Inspecciones y Coactivas) recaudadas por parte de la Dirección Regional y sus Delegaciones, las mismas que se reportan semanalmente y son entregadas físicamente al Departamento de Contabilidad en Planta Central para su registro contable. Para este reporte se consideró del periodo comprendido de los meses de enero a diciembre del 2023, con un valor recaudado de \$1.344.651,19, información que se detalla en los cuadros adjuntos:

TOTAL DE TRÁMITES POR RECAUDACIÓN			
Regional/ Delegación	SINACOI	MANUALES	TOTAL
	NO. DE TRAMITES	NO. DE TRAMITES	NO. DE TRAMITES
Quevedo	111	0	111
Babahoyo	64	2	66
Guaranda	80	0	80
Santa Elena	130	0	130
Santa Cruz	107	8	115
Guayaquil	5082	593	5675
<b>Total</b>	<b>5574</b>	<b>603</b>	<b>6177</b>

Fuente de Información: Sistema SINACOI

VALORES RECAUDADOS			
Regional/ Delegación	SINACOI	Manuales	Total
	Valor	Valor	Valor
Quevedo	\$20.430,30	\$0,00	\$20.430,30
Babahoyo	\$11.604,70	\$1.796,06	\$13.400,76
Guaranda	\$12.697,77	\$0,00	\$12.697,77
Santa Elena	\$21.200,45	\$0,00	\$21.200,45
Santa Cruz	\$19.468,05	\$3.242,52	\$22.710,57
Guayaquil	\$865.650,31	\$388.561,03	\$1.254.211,34
<b>Total</b>	<b>\$951.051,58</b>	<b>\$393.599,61</b>	<b>\$1.344.651,19</b>

Fuente de Información: Sistema SINACOI

## 17. RESOLUCIONES DE VISTOS BUENOS

En el Sistema Nacional de Control de Inspectores (SINACOI) se verifica la información cargada por los inspectores, la misma que debe ser igual a la Resolución de los trámites de Vistos Buenos; esta revisión es parte del proceso para la devolución de valores de Fondos de Terceros; en el periodo comprendido del mes de enero al 14 diciembre del 2023 se han revisado un total de 469 Resoluciones de Vistos Buenos:

RESOLUCIONES VISTOS BUENOS REVISADOS	
Mes	Trámites
ENERO	56
FEBRERO	47
MARZO	47
ABRIL	23
MAYO	28
JUNIO	46
JULIO	32
AGOSTO	36
SEPTIEMBRE	47
OCTUBRE	40
NOVIEMBRE	35
DICIEMBRE	32
<b>TOTAL</b>	<b>469</b>

Fuente de Información: Sistema SINACOI

Cabe indicar que se realizó la revisión de la bandeja hasta el 14 de diciembre en razón de que el sistema presentó inconvenientes a partir del 15 de diciembre 2023.

## 18. CONVENIOS DE PAGO

Las facilidades de pago las otorga las Direcciones Regionales del Trabajo y Servicio Público, a través de su Director Regional o el Juez de Coactivas, en cualquier etapa en la que se encuentre el sancionado, y una vez verificado el cumplimiento de los requisitos previos se emite los documentos para la suscripción del convenio de pago (tabla de amortización, solicitud de convenio y la solicitud del garante), y posterior control y vigilancia del pago de las cuotas establecidas. En el periodo de enero a diciembre 2023 se han suscrito 15 (quince) convenios de pago, de los cuales se encuentran en vigente 6 (seis).

RESUMEN RECAUDACIÓN			
Nro.	TOTAL AMORTIZACIÓN	RECAUDADO	OBSERVACIÓN
1	7.147,02	5.360,22	VIGENTE
2	0,00	0,00	ANULADO
3	0,00	0,00	ANULADO
4	6.905,56	6.905,56	CANCELADO
5	6.985,44	6.985,44	CANCELADO
6	2.992,63	2.992,63	CANCELADO
7	1.035,83	0,00	VENCIDO –CANCELADO EN SU TOTALIDAD- VÍA COACTIVA
8	1.047,82	1.047,82	CANCELADO
9	3.636,57	2.121,35	VIGENTE
10	1.047,82	0,00	VENCIDO
11	7.147,02	2.977,90	VIGENTE
12	3.573,51	893,37	VIGENTE
13	1.039,82	0,00	VENCIDO
14	1.330,68	290,86	VIGENTE
15	977,71	284,50	VIGENTE
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 44.867,41</b>	<b>\$ 29.859,63</b>	

Fuente de Información: Resumen recaudación multas manuales periodo 2023



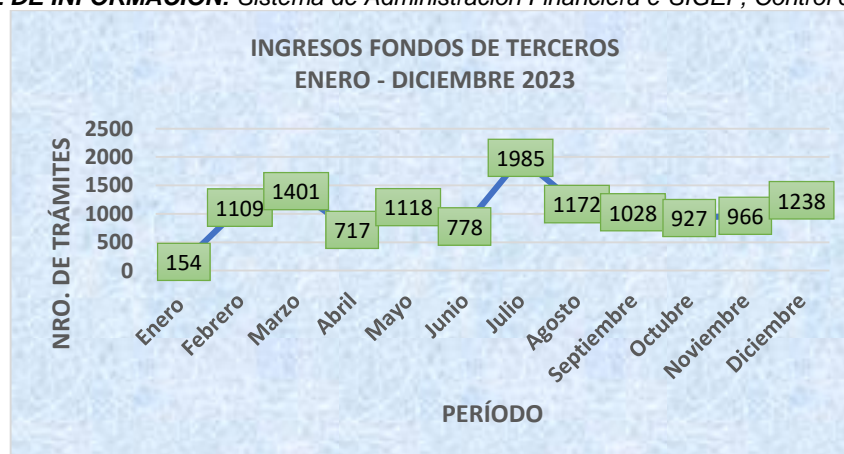
## 19. INGRESOS POR FONDOS DE TERCEROS

Los Ingresos de Fondos de Terceros están conformados por los depósitos de Intermediarios como son las Actas de Finiquito, Vistos Buenos; por lo que a diario se realizan las conciliaciones bancarias de la Cuenta Corriente del Banco Central número 02120845 y la revisión de la cuenta contable 111.02.07 Fondos de Terceros en el Sistema de Administración Financiera eSIGEF, a continuación se detallan los valores que ingresaron a la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, por este concepto, del período comprendido desde Enero a Diciembre 2023, teniendo así un total de trámites procesados de 12.593 que ascienden al valor de USD\$ 6.036.573,44; información que se detalla en el cuadro adjunto:

### CTA. CTE. BCO. CENTRAL: 02120845 CCU5 MRL REGIONAL 2: LITORAL Y GALAPAGOS CTA. CONTABLE: 111.02.07 FONDOS DE TERCEROS

INGRESOS FONDOS DE TERCEROS ENERO - DICIEMBRE 2023		
PERÍODO	VALOR	NRO. DE TRÁMITES
Enero	125.527,66	154
Febrero	534.319,24	1109
Marzo	672.014,06	1401
Abril	389.903,40	717
Mayo	390.134,98	1118
Junio	302.702,40	778
Julio	861.093,16	1985
Agosto	571.927,10	1172
Septiembre	428.636,53	1028
Octubre	766.753,92	927
Noviembre	562.222,44	966
Diciembre	431.338,55	1238
<b>TOTAL</b>	<b>6.036.573,44</b>	<b>12.593</b>

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Control de Ingresos



## 20. PAGOS POR FONDOS DE TERCEROS

Los Pagos de Fondos de Terceros, se los realiza conforme a las solicitudes que los beneficiarios ingresan a diario en el Sistema Nacional de Control de Inspectores (SINACOI), por concepto de Actas de Finiquito y Vistos Buenos; y que son pagadas mediante CUR´S contables, los mismos que se generan en el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, a continuación se detallan los valores que fueron pagados por este concepto, del período comprendido desde Enero a Diciembre 2023, teniendo así un total de trámites procesados de 6.577 que ascienden al valor de USD\$ 5.466.150,73, información que se detalla en el cuadro adjunto:

PAGOS FONDOS DE TERCEROS ENERO - DICIEMBRE 2023		
PERÍODO	VALOR	NRO. DE TRÁMITES
Enero	\$ 589.052,67	648
Febrero	\$ 326.540,98	347
Marzo	\$ 535.547,91	756
Abril	\$ 328.878,03	421
Mayo	\$ 483.722,71	694
Junio	\$ 210.618,46	347
Julio	\$ 680.528,11	947
Agosto	\$ 594.525,83	633
Septiembre	\$ 358.017,66	535
Octubre	\$ 483.756,35	548
Noviembre	\$ 609.803,13	414
Diciembre	\$ 265.158,89	287
<b>TOTAL</b>	<b>\$5.466.150,73</b>	<b>6.577</b>

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Consolidado de pagos

Es importante indicar que, desde el 15 de diciembre del presente año, por problemas en el servidor del Sistema Nacional de Control de Inspectores (SINACOI), ha impedido que se efectúen los pagos por fondos de terceros, quedando pendiente un total 98 de solicitudes de pagos que hasta esa fecha se podían visualizar, conforme lo detallado en el archivo adjunto de nombre: Pagos Fondos de Terceros Pendientes corte al 14-12-2023, una vez que se habilite el sistema, se procederá con los pagos respectivos.



## 21. CONCILIACIONES BANCARIAS

### CUENTA 02120845 DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

El proceso de conciliación aplicado en la actualidad consiste en la entrega de una carpeta denominada Conciliación Bancaria, en el cual figuran en su interior el formato de Excel a presentar similar al de Planta Central, más el archivo PDF del Estado de Cuenta del Banco Central y el reporte mensual del Libro Mayor de Contabilidad descargado del Sistema de Administración Financiera eSIGEF, a continuación se detalla cuadro del periodo comprendido desde Enero a Noviembre de 2023, de la cuenta nueva de Fondos de Terceros:

CONCILIACIÓN BANCARIA DE LA CUENTA CORRIENTE NRO. 02120845			
ENERO - NOVIEMBRE 2023			
PERÍODO	ESTADO DE CUENTA BCE	LIBRO MAYOR ESIGEF	VALORES EN TRÁNSITO
Enero	\$ 6.392.028,50	\$ 6.116.495,50	\$ 275.533,00
Febrero	\$ 6.557.567,91	\$ 6.533.790,85	\$ 23.777,06
Marzo	\$ 6.601.346,61	\$ 6.582.211,58	\$ 19.135,03
Abril	\$ 6.640.217,60	\$ 6.630.194,43	\$ 10.023,17
Mayo	\$ 6.626.000,83	\$ 6.611.488,65	\$ 14.512,18
Junio	\$ 6.775.660,36	\$ 6.751.614,19	\$ 24.046,17
Julio	\$ 6.835.429,66	\$ 6.826.497,98	\$ 8.931,68
Agosto	\$ 7.105.000,93	\$ 7.065.149,50	\$ 39.851,43
Septiembre	\$ 7.063.735,38	\$ 7.041.028,81	\$ 22.706,57
Octubre	\$ 7.151.630,74	\$ 7.127.957,05	\$ 23.673,69
Noviembre	\$ 7.119.570,32	\$ 7.106.309,69	\$ 13.260,63
Diciembre	\$ 7.086.971,40	\$ 7.077.927,31	\$ 9.044,09

**FUENTE DE INFORMACIÓN:** Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, Control de Ingresos, Registro Contable – Comprobante Contable UE y el Reporte de Libro Mayor x Unidades Ejecutoras.

Con fecha, 05 de diciembre de 2023, fue emitido por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, el Acuerdo Nro. 071, en el cual establece las directrices de cierre del ejercicio fiscal 2023, y expone lo siguiente:

*“Las entidades que conforman el PGE, deberán registrar los ingresos efectivamente acreditados en las cuentas del Banco Central del Ecuador y aprobar sus operaciones de ingresos en el e-SIGEF hasta el 22 de diciembre de 2023”*

Con base a lo anteriormente expuesto, a partir del 23 al 28 de diciembre de 2023, los depósitos se registraron como no identificados, con n la finalidad de cerrar el control de ingresos del sistema esigef correspondiente al ejercicio fiscal 2023, cuyo saldo es cero(o), conforme a las directrices establecidas por el Ente Rector de las Finanza Públicas.

Los depósitos con fecha de cruce BCE correspondiente al 29 de diciembre de 2023, quedan en tránsito y serán registrados en enero 2024.



Es importante indicar que la conciliación bancaria mensual, correspondiente al mes de diciembre de 2023, se encuentra en trámite de revisión, debido a que, la misma se realiza a mes vencido, una vez que se cuente con la información de cierre contable, en el sistema e-SIGEF del Ministerio de Economía y Finanzas.

### **CUENTA 02121012 DEL BANCO CENTRAL DEL ECUADOR**

Esta cuenta bancaria fue aperturada con el objeto de regularizar los depósitos provenientes de las liquidaciones de cajas chicas, devoluciones por pagos en exceso o pagos indebidos realizados del gasto corriente. La misma se encuentra parametrizada con la cuenta del Tesoro Nacional, cuenta de tesorería 1110006.

El proceso de conciliación aplicado en la actualidad consiste en la entrega de una carpeta denominada Conciliación Bancaria, en el cual figuran en su interior el formato de Excel a presentar similar al de Planta Central, más el archivo PDF del Estado de Cuenta del Banco Central y el reporte mensual del “Control de Ingresos” descargado del Sistema de Administración Financiera Esigef.

No existe diferencias entre el saldo Banco vs Control de Ingresos al 28 de Diciembre de 2023, se detalla a continuación:

<b>Depósitos no registrados en Banco</b>	<b>0,00</b>
<b>Devoluciones de Fondos</b>	<b>0,00</b>
<b>lotas de Débito no registradas contablemen</b>	<b>0,00</b>
<b>Depósitos y NC no registradas contablemen</b>	<b>0,00</b>
Diferencia	<b>0,00</b>

### **CUENTA 2120548 CCU FONDOS DE TERCEROS, DEL MINISTERIO DEL TRABAJO, REGIONAL 2, LITORAL 2 Y GALÁPAGOS**

La Conciliación Bancaria de los Ingresos por Fondos de Terceros la cuenta corriente antigua número 2120548, se efectuó en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas a través de la herramienta de trabajo Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, mediante Cur’s Contables Nro. 108539652, 108540807, 108541649, 108542673 y 108543266, quedando esta cuenta con saldo 0.

### **22.DECLARACIÓN DE IMPUESTOS Y PRESENTACIÓN DE OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Los valores que son reportados en las declaraciones de impuestos mensual, corresponden a las Retenciones en la Fuente (I.R.-103), Impuesto al Valor Agregado Mensual (IVA-104) y Anexo Transaccional Simplificado(ATS), a través de la página web del Servicio de Rentas Internas (SRI), es realizado en base a la información de los procesos de pagos de Gasto Corriente, que se efectúan mediante el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, y a su vez, esta información es registrada por la sección de Tesorería en el Software Ecuador SITAC PLUS, para que la suscrita proceda con la revisión en archivos de excel, en el siguiente detalle, se visualiza lo declarado ante el Ente Rector de Impuestos, del periodo comprendido desde Enero a Noviembre de 2023:

Formulario	ene-23	feb-23	mar-23	abr-23	may-23	jun-23	TOTAL
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ 12,00	\$ 243,45	\$ 346,97	\$ 264,54	\$ 217,85	\$ 231,17	\$ 1.315,98
Total	\$ 12,00	\$ 243,45	\$ 346,97	\$ 264,54	\$ 217,85	\$ 231,17	\$ 1.315,98

Formulario	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-2023	TOTAL
DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		\$ -
DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE	\$ 250,07	\$ 338,83	\$ 252,05	\$ 240,18	\$ 245,49	En Trámite	\$ 1.326,62
Total	\$ 250,07	\$ 338,83	\$ 252,05	\$ 240,18	\$ 245,49		\$ 1.326,62

Fuente Información: Sistema eSIGEF, Sitac plus, DIMM, SRI

Según RESOLUCIÓN Nro. NAC-DGERCGC21-00000037, del 31 de julio del 2021, en el cual se expresa en el Artículo 12.1.- Entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, las universidades y escuelas politécnicas del país públicas y privadas.- Las entidades y organismos del sector público del gobierno central y descentralizado, sus órganos desconcentrados y sus empresas públicas, las universidades y escuelas politécnicas del país públicas y privadas, que hayan sido calificadas como agentes de retención o contribuyentes especiales, retendrán el cien por ciento (100%) del IVA, inclusive a aquellos calificados como contribuyentes especiales o agentes de retención, en todas sus adquisiciones, salvo en los casos previstos en los numerales del 2 al 10 del artículo 3 de la presente Resolución, o cuando el agente de retención sea un exportador de recursos naturales no renovables.

Así, como también, los Acuerdos del Ministerio de Finanzas: Acuerdo MEF-2021-075 y MEF-2021-074, del 1 de agosto del 2021, en el cual estipula como Instituciones Públicas y Agentes de Retención, se debe retener el 100% del IVA, por tal razón desde agosto del 2021, la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, por medio de la Unidad Financiera, reporta declaraciones mensual del IVA, con valores en cero, en cumplimiento a la normativa antes mencionada.

El reporte está efectuado hasta el mes de noviembre de 2023, debido a que, las declaraciones de impuestos se realizan a mes vencido, a través de la Plataforma del Servicio de Rentas Internas (SRI).

### 23. CAJA CHICA

Al mes de diciembre de 2023, con respecto a las cajas chicas institucionales, se informa lo siguiente:

- **Caja chica para Mantenimiento de Edificios:** Se encuentra realizada la respectiva rendición y reposición por parte de la Entidad y en espera de acreditación del valor, por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, a la cuenta del servidor responsable del fondo.

- **Caja Chica para Mantenimiento de Vehículos:** Se encuentra liquidada por cambio de custodia, cumpliendo las prescripciones de ley y conforme a lo establecido en el Acuerdo Nro. 0189 del 10 de Octubre del 2016, del Ministerio de Finanzas.

### CAJA CHICA

NRO.	UNIDAD	TIPO	RESPONSIBLE DEL FONDO	MONTO	ESTADO
1	Unidad Administrativa	Mantenimiento de Edificio	Danilo Salazar Escobar	\$200,00	REPOSICIÓN
2	Unidad Administrativa	Mantenimiento de Vehículos	Michael Mata Vásquez	\$200,00	LIQUIDACIÓN

#### 24. COMPROBANTES ÚNICOS DE REGISTRO DE GASTOS PRESUPUESTARIOS.

Los comprobantes Únicos de Registro de Gastos, de la Dirección Regional, se efectúan mediante el Sistema de Administración Financiera e-SIGEF, en base a los procesos de Gasto Corriente por bienes o servicios adquiridos para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil.

Los Cur's de Devengados por los procesos de pago de Gasto Corriente, se efectuaron por el período comprendido de Enero a Diciembre de 2023.

#### 25. CÁLCULO DE INTERESES POR JUICIOS COACTIVOS

El cálculo de intereses por Juicios Coactivos, se genera de manera diaria conforme lo solicitado por la Unidad de Coactivas, la cantidad de solicitudes atendidas hasta el 29 de Diciembre de 2023, es de 833, incluidas las reliquidaciones.

#### 26. INFORME CONTABLE DE AJUSTE Y DEPRECIACIÓN DE BIENES DE LARGA DURACIÓN Y DE EXISTENCIAS.

El registro de operaciones contables financieras de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, se realizó de manera mensual, por el período comprendido desde Enero a Diciembre de 2023.

- Depreciación Acumulada de Bienes
- Baja por Consumo de Inventarios.

#### 27. LIQUIDACIÓN ECONÓMICA CONTABLE DE CONTRATOS

La liquidación económica contable, se encuentra efectuada en el Acta Entrega Recepción- Definitiva, de cada proceso de pago de Gasto Corriente, por adquisición de bienes o servicios para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, y a su vez, se la efectúa de acuerdo a las solicitudes de las unidades requirientes, Administradores de la Orden de Compra o Contrato.

## 28. INFORME CONTABLE DE CONSTATAción FÍSICA DE BIENES DE LARGA DURACIÓN, SUMINISTROS Y MATERIALES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL

La constatación física de bienes de larga duración, suministros y materiales de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil, se la realiza en conjunto con el Guardalmacén o quien haga sus veces, de acuerdo a la normativa legal vigente.

Se deja constancia que el presente Informe, se entrega con fecha corte a Diciembre de 2023; sin embargo, existen actividades del área de contabilidad, que se realizan a mes vencido, como: conciliación bancaria, declaración de impuestos, compensación de IVA Retenido, por tal motivo esas actividades se reportan con fecha corte 30 de noviembre de 2023.

## 29. ARCHIVO FINANCIERO

Se realizó el respectivo levantamiento de información del archivo activo y pasivo de la sección de contabilidad, según lo que reposa en los archivos de la Unidad Financiera.

La documentación correspondiente a ingresos por fondos de terceros, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

CLASIFICACIÓN	PERÍODO	CANTIDAD	FORMA DE ARCHIVO
PASIVO	2012	45	Grupos de Trámites
	2013	40	Grupos de Trámites
	2014	30	Fólderes
	2015	167	Fólderes
		25	Grupos de Trámites
ACTIVO	2016	142	Fólderes
		25	Grupos de Trámites
	2017	207	Fólderes
		23	Grupos de Trámites
	2018	202	Fólderes
		25	Grupos de Trámites
	2019	205	Fólderes
	2020	152	Fólderes
	2021	80	Cartones
	2022	78	Cartones
2023	80	Cartones	

## CUR DE PAGOS FONDOS DE TERCEROS

La documentación correspondiente a la sección de tesorería, conforme a los pagos de fondos de terceros, se encuentran archivados en 363 cajas y existen 577 grupos de trámites que no se encuentran archivados en caja, ni folders, información detallada en el cuadro adjunto:

CURS DE PAGOS FONDOS DE TERCEROS			
CLASIFICACIÓN	PERIODO	CANTIDAD	FORMA DE ARCHIVO
PASIVO	2011	79	Grupo de trámites
	2012	160	Grupo de trámites
	2013	48	Grupo de trámites
	2014	187	Grupo de trámites
	2015	103	Grupo de trámites
		36	Cajas
	2016	59	Cajas
ACTIVO	2017	36	Cajas
	2018	43	Cajas
	2019	48	Cajas
	2020	30	Cajas
	2021	35	Cajas
	2022	38	Cajas
	2023	38	Cajas
<b>TOTALES</b>		<b>940</b>	

## CUR DE PAGOS GASTO CORRIENTE

La documentación correspondiente a los pagos de gasto corriente, se encuentran archivados en 273 folders, información detallada en el cuadro adjunto:

CURS DE PAGO GASTO CORRIENTE			
CLASIFICACIÓN	PERIODO	CANTIDAD	FORMA DE ARCHIVO
PASIVO	2011	-	-
	2012	-	-
	2013	-	-
	2014	27	Folders
	2015	33	Folders
	2016	26	Folders
ACTIVO	2017	31	Folders
	2018	32	Folders
	2019	24	Folders
	2020	18	Folders
	2021	23	Folders
	2022	25	Folders
	2023	34	Folders
<b>TOTALES</b>		<b>273</b>	





La documentación correspondiente a las multas por autogestión legalizadas en el Sistema Nacional de Control de Inspectores (SINACOI), se encuentran archivados en 166 folders y 93 cajas, información detallada en el cuadro adjunto:

MULTAS AUTOGESTIÓN SINACOI			
CLASIFICACIÓN	PERIODO	CANTIDAD	FORMA DE ARCHIVO
PASIVO	2011	-	-
	2012	8	Folders
	2013	101	Folders
	2014	32	Folders
	2015	16	Folders
	2016	9	Folders
ACTIVO		4	Cajas
	2017	8	Cajas
	2018	7	Cajas
	2019	10	Cajas
	2020	12	Cajas
	2021	18	Cajas
	2022	17	Cajas
2023	17	Cajas	
TOTALES		259	Cajas/Folders

### COMPROBANTES DE INGRESOS MANUALES - AUTOGESTIÓN

La documentación correspondiente a las multas por autogestión legalizadas mediante comprobantes de ingresos manuales, se encuentran archivados en 184 folders y 139 cajas, información detallada en el cuadro adjunto:

MULTAS AUTOGESTIÓN MANUALES			
CLASIFICACIÓN	PERIODO	CANTIDAD	FORMA DE ARCHIVO
PASIVO	2011	28	Cajas
	2012	33	Cajas
	2013	113	Folders
	2014	18	Cajas
		71	Folders
	2015	4	Cajas
	2016	4	Cajas
ACTIVO	2017	3	Cajas
	2018	8	Cajas
	2019	12	Cajas
	2020	8	Cajas
	2021	9	Cajas
	2022	7	Cajas
	2023	5	Cajas
TOTALES		323	Cajas/Folders

#### 4. ACCIONES ESTRATÉGICAS 2023

1. Informe de ejecución, seguimiento y evaluación presupuestaria.
2. Comprobante único de registro de pago por devolución de valores de autogestión y fondos de terceros.
3. Registro de la proforma presupuestaria institucional.
4. Informe de programación y reprogramación presupuestaria cuatrimestral.
5. Registro de cuentas bancarias de proveedores y beneficiarios.
6. Reporte de pagos a terceros ejecutados.
7. Certificación Presupuestaria anual y plurianual.
8. Registros contables (ajustes y reclasificaciones).
9. Conciliación bancaria.
10. Informe contable de constatación física de suministros y materiales.
11. Comprobante único de registro de gastos presupuestarios.
12. Declaración de impuestos y presentación de otras obligaciones tributarias.
13. Registro y custodio de garantías de contratos de bienes, obras, servicios y consultorías Institucionales (registro, seguimiento, control, renovación o devolución de garantías).
14. Liquidación económica contable de contratos y convenios.
15. Comprobante de Programación Financiera.
16. Comprobante Único de Registro Presupuestario (CUR).
17. Reporte de cédulas presupuestarias.
18. Comprobante de reformas presupuestarias.
19. Comprobante único de registro de ingresos por recaudaciones de autogestión y fondos de terceros.
20. Reporte de anticipos y amortizaciones de contratos de obras, bienes y servicios.
21. Informe contable de ajuste y depreciación de bienes de larga duración y de existencias.
22. Informe contable de registros de ingresos de autogestión y fondos de terceros.
23. Pagos de obligaciones de la institución.
24. Anexo transaccional simplificado.
25. 25. Archivo físico y digital de Comprobantes Únicos de Registros de Pagos (CUR) con su respectivo respaldo de documentos.
26. Comprobante de retención de impuestos.
27. Comprobante de consignación de fondos de terceros.
28. Comprobante de pago de multas impuestas por incumplimiento.
29. Certificado de liquidación de interés de multas por pagos tardíos.

#### 5. RECOMENDACIONES

- Es importante considerar que, para un mejor desempeño en el proceso de pagos de fondos de terceros, se corrija en el Sistema Nacional de Control de Inspectores (SINACOI) la visualización de los archivos migrados del Sistema Único de Trabajo (SUT), puesto que arroja errores como archivos dañados que no permiten abrirse y esto retrasa la entrega de los mismos.

- De igual manera, ocurre al buscar la información a través de otra Plataforma-Sistema Único de Trabajo (SUT), encontramos los mismos inconvenientes al momento de descargar el documento habilitante para el pago, nos arroja un error que no permite visualizar las actas de finiquitos, debido a que, el empleador o encargado del manejo de esta plataforma en cada Empresa, registran archivos que no corresponden a lo solicitado.

## 6. CONCLUSIÓN

- Realizar la gestión correspondiente para que se capacite al personal o a un funcionario en específico acerca de la gestión documental y el manejo de los archivos según la normativa legal vigente.
- En espera que se habilite el sistema para consignar las 232 actas de finiquito que se recibieron hasta el 15 de diciembre del 2023.
- Continuar trabajando con eficiencia y eficacia en todos los productos y servicios asignados a la Unidad Financiera, cumpliendo con el objetivo principal de servir con calidez y calidad a los usuarios internos y externos.

## 7. FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

	Nombre y Cargo	Firma
Elaborado por:	Econ. Mariuxi Lajones Wila Analista Administrativa Financiera Regional	
Revisado por:	Eco. Miguel Morocho Valarezo Responsable de la Unidad de Planificación	
Aprobado por:	Abg. Francisco Reyes García Director Regional de Trabajo y Servicio Público de Guayaquil	